

Declaración Inaugural realizada por el Primer Ministro Noda en Conferencia de Prensa efectuada el 24 de agosto (Extracto: solo lo relacionado con Takeshima)

El 10 de agosto, el Presidente de la RDC Lee Myung-bak pisó el territorio de Takeshima. Expresé mi pesar por este incidente en la conferencia de prensa el día en que los proyectos de leyes de la reforma total se convirtieron en leyes, y luego, interpusimos una protesta a través de los canales diplomáticos.



Primer Ministro de Japón, Yoshihiko Noda

No hay dudas de que Takeshima pertenece al territorio de Japón, a la luz de los hechos históricos y sobre la base de las leyes internacionales. En los primeros años del Periodo Edo, Takeshima se utilizaba bajo licencia del Shogunato. Japón estableció la soberanía a más tardar a mediados del siglo XVII. Más adelante, incorporamos Takeshima a la Prefectura de Shimane por decisión del Gabinete en 1905, lo que reafirmó la intención de Japon de reclamar la soberanía.

La RDC insiste en que estableció su control efectivo sobre Takeshima antes que Japón, pero los documentos a los que la RDC se refiere son ambiguos y la RDC no cuenta con evidencias irrefutables que respalden sus argumentos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, mientras se elaboraba el Acuerdo de Paz de San Francisco, la RDC solicitó a Japón que renunciara a Takeshima, pero los EEUU rechazaron esta solicitud. A pesar de estas circunstancias, después de la Segunda Guerra Mundial, la RDC instaló de manera ilegal y unilateral la “Línea Syngman Rhee” y comenzó a ocupar Takeshima ilegalmente y por la fuerza.

La cuestión de Takeshima no debe ser discutida en un contexto de “comprensión de la historia”, se trata de si el acto unilateral de ocupación por parte de la RDC es consecuente con “las leyes y la justicia de la comunidad internacional”. La RDC puede tener sus propios argumentos sobre el asunto de Takeshima. El hecho de basar sus argumentos sobre lo que un país considera unilateralmente como “justo”, no garantiza una discusión constructiva entre dos países con diferente opinión.

La mejor forma de manejar una disputa internacional es llevarla a la Corte Internacional de Justicia para que llegue a una conclusión, a la luz de “las leyes y la justicia” de la comunidad internacional. El Gobierno de Japón continuará insistiendo firmemente para que la RDC comprenda que se debe solucionar esta disputa sobre la base de las leyes internacionales.

Además, según la intención de la resolución presentada por el Parlamento en el día de hoy, el Gobierno de Japón intenta fortalecer las actividades para difundir en el exterior la información acerca de la posición de Japón sobre Takeshima y para revisar la forma en que se puede mejorar el estado de la preparación del gobierno con respecto al tema de la soberanía de Takeshima.